

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE JULIO DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 29 de marzo.

Los negros y los mulatos de Sto. Domingo estan en guerra abierta. Despues que los mulatos mataron á Dessalines, quisieron imitar al gobierno americano en quanto á tener presidente electivo; para cuyo destino nombraron al general Henrique Cristóbal, que debia residir en Puerto-Príncipe. Cristóbal, desconfiando sin duda de la intencion de los mulatos, que deseaban tenerle lejos del Cabo, marchó contra ellos, y atacó á Puerto-Príncipe; pero no habiendo podido apoderarse de la plaza, se vió precisado á retirarse con su ejército al Cabo, donde ha establecido una constitucion, que se diferencia poco de la de los mulatos. Los negros publican proclamas contra los mulatos, y los mulatos contra los negros, haciéndose unos á otros autores de las atrocidades que se han cometido.

Los mulatos han elegido por presidente al general Petion.

TURQUIA.

Widdin 22 de mayo.

El proyecto de reunirse el ejército ruso á los insurgentes de la Servia no pudo efectuarse: parece que el ejército servio se hallaba formado en 3 columnas hácia fines de marzo y principios de abril para dirigirse la 1.^a sobre Nissa; la 2.^a al nacimiento del Timock, y la 3.^a hácia Negodin, sobre el Danubio. Los rusos habian prometido llegar al mismo tiempo á la orilla opuesta de dicho rio; pero su corto número les impidió sin duda concurrir al sitio señalado. — La columna servia, que se dirigió sobre Negodin, se habia apoderado de una isla del Danubio; pero no estando sostenida, el baxá de Widdin Hidris la atacó con vigor, y la rechazó, y en seguida hizo lo mismo con la columna que baxaba por la orilla del Timock. Las tropas servias que entraron en la isla quedaron prisioneras. Se ha observado que en el momento que se hacian estos movimientos, el ejército ruso, lejos de cumplir la palabra dada á los servios, no se acercó ni con 50 leguas al punto de reunion. Despues de estos acontecimientos se ha mejorado la situacion de las cosas á favor de los turcos.



Hidris, baxá de Widdin, nuevamente elevado á esta dignidad por la Puerta, ha tomado mas energía; ocupa en persona el campo de Negodin, y tiene á sus órdenes al valeroso Kusanzi-Ali, que defendió á Belgrado, y ahora es gobernador de Cladowa. Además de las tropas de Delli-Cadri, que llegaron al campo el 19 con mas de 2000 hombres, el gran Visir ha enviado al baxá Hidris 600 soldados mandados por Ali-Agá. Kourchid, baxá de Nissa, contuvo la columna servia que se dirigia contra él, y despues ha recibido un refuerzo de 4000 hombres.

Por otro lado, rechazados los rusos á espaldas de Agris, tuvieron que retirarse sobre Bucharest; de manera que antes de la llegada del gran Visir habian experimentado ya reveses considerables.

El gran Visir ha tenido orden de pasar el Danubio, y de situarse en el centro de la Moldavia; se cree que ejecutará este movimiento á principios de junio.

DINAMARCA.

Altona 9 de junio.

Asegura una carta particular que el ministro de Estado prusiano baron de Hardenberg, y Mr. de Novosiltzoff, gentilhombre del Emperador de Rusia, han llegado en calidad de ministros plenipotenciarios al cuartel general francés, donde tambien se halla el Príncipe de Benevento.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1.º de junio.

Uno de los navíos de la esquadra del almirante Russel ha interceptado la carta siguiente, escrita al Rey de Holanda por el presidente de los Estados-Unidos de América. „Grande y buen amigo: en contestacion á la carta de V. M. de setiembre último, en que me anuncia su exáltacion al trono de Holanda, le doy mil enhorabuenas á nombre de los Estados, que unidos siempre á esa nacion con los vínculos de la amistad, y de una paz y comercio nunca interrumpido, no pueden mirar con indiferencia los sucesos que dicen relacion á su felicidad. Y así tengo la mayor complacencia en recibir de V. M. la seguridad de que continuará conservando la buena correspondencia y armonía; y nosotros por nuestra parte nada omitiremos de quanto penda de nuestro arbitrio para confirmar esa buena voluntad, mostrándonos fieles observadores de la justicia, y haciendo con los holandeses todos los buenos oficios que esten en nuestra mano.— Aunque tan distantes de las potencias de Europa por nuestra situacion, y de sus negocios por otros cuidados que nos ocupan enteramente, no por eso dexamos de interesarnos en la suerte de esa parte del mundo, y de formar los mas ardientes votos para su felicidad. Penetrado del mas sincero afecto á la persona de V. M., ruego á Dios le guarde muchos años.— Washington 28 de febrero de 1807.— *T. Jefferson.*”

No es cierto que el general Fox vuelve de Sicilia, como lo han publicado todos los diarios: lejos de ello parece seguro que continuará mandando en gefe nuestras tropas en aquella isla.

Mr. Frere, último ministro de S. M. en la corte de España, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en la de Prusia en lugar del lord Hut-

chinson. — Ha salido de Portsmouth para Malta Sir Arturo Paget, nombrado para el ministerio de Constantinopla, á bordo del navio *Montague*, de 74 cañones. El mismo buque conduce al almirante Martin, que va á tomar el mando de nuestras fuerzas navales en el Mediterraneo.

Escriben de Poole el 2 del corriente que ha habido una de las tempestades mas deshechas que se han visto jamas en la presente estacion del año. El viento soplabá del N. E. con la mayor impetuosidad, y se teme con fundamento que hayan sucedido muchas desgracias. En los alrededores de aquel pueblo habian quedado muy maltratados la mayor parte de los árboles, y daba mucho cuidado la suerte de nuestros buques que se hallan cruzando sobre la costa de Francia.

El convoy destinado para el Báltico, que estaba en Sheerness á punto de dar la vela, ha recibido orden para suspender su salida de resultas de la noticia de la toma de Dantzick por los franceses. Este suceso es de la mayor gravedad en las presentes circunstancias. Los contornos de Dantzick eran el granero de la monarquía prusiana; y tanto por esta consideracion, como por la fortaleza de la plaza y los inmensos acopios de su comercio, era su posesion de la mayor importancia para la Prusia. En el dia hay otra razon mas para que los aliados sientan su pérdida. Su anchuroso puerto les proporcionaba comunicacion fácil con nuestra marina. Estando Dantzick en manos de los franceses, apenas queda puerto en el Báltico donde pueda desembarcar cómodamente una expedicion inglesa.

HOLANDA.

Haya 10 de junio.

El 3 de este mes, á presencia de un concurso inmenso, verificó Mr. Augustin su octavo viage aëreostático. El globo se elevó á las 6 de la tarde; y habiendo baxado de resultas de ciertos estorbos que encontró, volvió á elevarse de nuevo á las 7 menos quarto. Tomó la direccion del Sur, y á las 8 y 20 minutos descendió, sin que le sucediese cosa notable, á 2 leguas de Amsterdam, y á corta distancia del lago de Harlem.

El 8 entró un parlamentario ingles en la rada de Rotterdam con 117 prisioneros holandeses, que vienen de Curazao. El buque está haciendo quarentena.

Mrs. de Goldberg y d'Huygens, enviados de nuestro Augusto Soberano cerca de S. M. el Emperador y Rey, obtuvieron audiencia particular el 23 de mayo en el quartel imperial de Finckenstein. S. M. regaló á entrambos su retrato guarnecido de diamantes.

El general Dumonceau, comandante en gefe de nuestras tropas en Alemania, ha dado parte de que el 24 de mayo desembarcó cerca de Cuxhaven una partida de ingleses, que se habian acercado en 3 barcos, y sorprendieron á las 6 de la mañana la aldea de Dumen, haciendo prisionero al teniente Chateleux y 3 soldados. El teniente Elbers, noticioso de lo que pasaba, acudió con 25 cazadores, y desalojó de la aldea á los ingleses, á tiempo que llegaba con la gente que pudo recoger el capitán Boschud, y acometiéndolos impetuosamente con bayoneta calada, los obligó á arrojarse, en busca de sus barcas, al rio, donde se ahogó la mayor parte de ellos: el

resto escapó en 2 barcas, y la tercera quedó en nuestro poder. Las 2 fragatas y la corbeta inglesa, que cruzan en aquel parage, queriendo vengar la desgracia de la mañana, se acercaron al puerto de Cuxhaven á las 2 de la tarde, y estuvieron 4 horas haciendo fuego contra el pueblo y una batería de 3 cañones, sin otro fruto que herir ligeramente á 2 cazadores, maltratar una cureña y algunas casas. — S. M. ha premiado el valor y conducta del capitan Boschud haciéndole teniente coronel por un decreto de 3 del corriente.

SUIZA.

Zurich 6 de junio.

El land-amman recibió esta semana última una carta del emperador de los franceses, fecha en Finckenstein á 18 de mayo. Esta carta, que se leyó en la primera sesion de la dieta, contiene entre otras expresiones la siguiente: „ El acta de mediacion será siempre para mí una ley sagrada. Cumpliré todas sus condiciones con escrupulosidad; y no puedo menos de afianzarme mas cada dia en este modo de pensar, creyendo, como creo, que esta obra, á que habeis concurrido por vuestra parte, ha sido justificada por el tiempo y la experiencia, y mejorado considerablemente la situacion de vuestra patria.”

REYNO DE ITALIA.

Milan 8 de junio.

Una carta de oficio, recibida de Lesina, refiere que el mes pasado una embarcacion enemiga, cargada de granos, pan y legumbres, se vió obligada por una tempestad á tomar el puerto de aquella isla. Los gefes militares y políticos, aprovechándose de tan dichosa casualidad, repartieron inmediatamente las provisiones entre los habitantes. Los enemigos continúan bloqueando la isla con el mayor rigor, y de quando en quando se dexan ver en diferentes puntos.

S. A. I. el Príncipe virey ha vuelto del viage que ha hecho á Mantua. El 31 de mayo llegó á Verona, y á las 4 de la mañana del dia siguiente montó á caballo para ver maniobrar á las tropas que estan de guarnicion en aquella ciudad. A las 10 de la mañana salió para Legnago, donde visitó las obras nuevamente construidas. Llegó á Mantua aquella misma noche, y á las 4 de la mañana estaba ya visitando sus fortificaciones, y á las 10 pasó revista á las tropas formadas en la plaza de Virgilio.

Por un decreto de 25 de mayo el Príncipe virey ha establecido la escuela veterinaria de Milan, y nombrado su director y profesores. La escuela se abrirá al principiar el año de 1808.

El ministro de la Justicia ha dirigido una circular á los fiscales del Rey, excitando su zelo y vigilancia contra los delitos que se cometen en el reyno, donde, á pesar de las sabias disposiciones relativas al uso de armas, se han multiplicado notablemente de algun tiempo á esta parte los homicidios.

REYNO DE NAPOLES.

Nápoles 3 de junio.

Apenas habia vuelto el Rey de su viage á los Abruzzos, quando tuvo noticia de que habia desembarcado en la costa de Calabria un cuerpo de

50 hombres de tropas enemigas mandado por el Príncipe de Hesse-Philippst. S. M. dió orden al general Regnier para que, lejos de inquietarlas, se retirase, á fin de inspirarles mayor confianza, y separarlas del mar atrayéndolas á lo interior. A consecuencia nuestra vanguardia abandonó á Seminara, Rossano y Mileto. El general enemigo dió en el lazo, y se avanzó con sus tropas amenazando á la ciudad de Monteleon; pero no queriendo S. M. abandonar á la venganza y furor del enemigo un pueblo tan leal, y habiendo recibido en el entretanto refuerzos nuestro ejército, se dió orden para atacar. Así se verificó el día 28 junto á Mileto, y todo el cuerpo enemigo fue pasado á cuchillo, ó hecho prisionero: en esta última clase aseguran que está su general. Con mucho trabajo han podido escapar algunos hombres de caballería, y meterse en Reggio: en el campo de batalla han quedado 800 muertos. Los calabreses se han portado muy bien en esta ocasión, acudiendo de todas partes á rechazar al enemigo comun, que venia amenazando con el saqueo y el exterminio. — Este desembarco estaba al parecer combinado con los movimientos interiores, de que hemos hablado anteriormente, y que, según decian, debian verificarse el mismo dia del Corpus. Cinco de las personas que estaban presas con este motivo, han sido condenadas á muerte, y ajusticiadas.

FRANCIA.

Paris 19 de junio.

Se asegura que la plaza de Kosel, en Silesia, ha seguido el exemplo de Neiss, y que ha pedido capitulacion.

En la extraccion de la lotería de esta ciudad de 15 del corriente se ha ganado un quaterno de 3980 pesetas.

Escriben de Longwy, departamento del Mosela, con fecha de 10 de este mes, que 36 oficiales suecos, que estaban 5 meses ha prisioneros de guerra en aquella plaza, han salido el 8 para restituirse á su patria.

AMERICA ESPAÑOLA.

Havana 15 de diciembre de 1806.

La conformidad con que el Sr. Marques de Someruelos, gobernador y capitán general de esta ciudad é isla, y su dignísimo obispo el Ilmo. Sr. D. Juan Josef Diaz de Espada procuran el mejor servicio de Dios y del Rey, ha proporcionado á esta ciudad el beneficio de un magnífico y competente cementerio. El Ilmo. Sr. Obispo promovió tan importante pensamiento en esta ciudad desde el año de 802, en que, nombrado director de la sociedad económica, llamó hácia él la atencion de los ilustrados individuos de este cuerpo, manifestándoles cuánto dista del espíritu de la Iglesia, y del esmero con que el gobierno político debe procurar la salud pública, el abuso de enterrar los cadáveres en los templos. Ofreció ademas 500 pesos para el arquitecto que presentase el mejor plano para un cementerio; y consiguió con su eficaz influxo que el venerable cabildo de su iglesia catedral franquease generosamente para gastos de la obra todos los sobrantes de las rentas de su fábrica. Elegidos el plano y el terreno, se dió principio á la obra; y ya estaban contruidos los cimientos quando se recibió en esta

ciudad la real cédula de 15 de mayo de 804, por la qual se sirvió S. M. encargar á todos los gefes y R.R. Obispos de las Américas la pronta construcción de cementerios, situados fuera de poblado, incluyéndoles el plano del edificio. Era este tan conforme en lo substancial al que se habia adoptado, que nada hubo que variar; y redoblándose el zelo del Sr. Gobernador y el del Ilmo. Prelado en vista de una nueva y tan eficaz manifestacion de la voluntad de S. M., se verificó en el mes de enero próximo siguiente la conclusion de esta grande obra, y la de un ancho y sólido puente, que asimismo se construyó sobre el arroyo de S. Lázaro, con un conducto subterráneo para facilitar el camino al cementerio. Señalado el dia 2 de febrero para la bendicion, se verificó con toda la solemnidad y decoro correspondiente. Por la mañana se habian depositado en la capilla de la casa de beneficencia las respetables cenizas del Sr. D. Diego Manrique, gobernador y capitan general que fue de esta ciudad é isla, y las del Ilmo. Sr. D. Josef Gonzalez Cándamo, obispo de Milasa, auxiliár de esta diócesi, y se dió principio á su traslacion al cementerio á las quatro y media de la tarde. Formaban la procesion todos los vecinos mas distinguidos, los cuerpos militares y políticos con sus respectivos gefes, el Excmo. Sr. Comandante general de este apostadero, el Sr. Intendente de ejército y hacienda, el Sr. Gobernador presidente del ilustre ayuntamiento, todas las comunidades religiosas y el clero secular. En el centro del cementerio se habia formado un túmulo de 6 varas en quadro, sobre el qual se elevaba un obelisco de 4 varas de altura. Colocadas las caxas en el túmulo, pronunció el canónigo D. Julian del Barrio una enérgica y oportuna oracion, y en seguida procedió el Sr. Obispo á la bendicion solemne: finalmente se depositaron los huesos del Sr. Manrique y del Ilmo. Sr. Cándamo en los sepulcros que les estaban destinados, y se concluyó esta religiosísima funcion despues de las 7 entre los afectos mas piadosos de todo el numeroso pueblo que habia concurrido, y las mas tiernas y expresivas demostraciones de amor y lealtad hácia un Soberano, que asi extiende á todos sus vasallos los efectos de su religiosidad y beneficencia. — Está situado este cementerio una milla al oeste de la ciudad, y tiene capacidad para mas de 4600 sepulturas. Dos calles bien enlosadas lo dividen en quatro partes iguales, y tiene un obelisco en cada uno de los quatro ángulos, en los que se han construido otros tantos pozos para osarios. La magestad, buen gusto y ornato de la capilla colocada en el centro corresponden á la dignidad y naturaleza de su objeto. Se han empezado á plantar en el cementerio naranjos, cipreses y otros árboles, é igualmente en el terreno exterior inmediato á toda la cerca. Se han construido á continuacion de la portada por ambos lados habitaciones para el capellan, sacristan y sepultureros; y se construirán otras para los conductores de los cadáveres, y colocacion de los carruages y caballerías. El cabildo de la catedral ha franqueado para esta obra 25⁰ pesos duros de los caudales de su fábrica; y el señor obispo mas de 14⁰ de las rentas de su mitra, y la han auxiliado tambien los Sres. Intendente y Comandante de ingenieros con porcion considerable de materiales. Ademas costea el Sr. Obispo la dotacion del capellan, á quien ha agregado tambien algunas capellanías de su dignidad, y las del

sacristan y demas empleados, cuyos sueldos ascienden á cerca de 30 pesos anuales; y deseando asegurar esta dotacion de un modo estable y sin gravámen del público, ha suplicado á S. M. se sirva imponer esta pension perpetua á su mitra. El Rey se ha enterado con el mayor agrado de todas estas circunstancias; y conformándose con el parecer de su Consejo supremo de las Indias, que promueve con tanto zelo por su parte estos utilísimos establecimientos, se ha dignado resolver entre otras cosas, que en atencion á que el gobernador y reverendo obispo no solo han cumplido en lo general sus reales intenciones, sino que han procedido ambos con actividad y esmero en asunto tan importante, se les den gracias en su real nombre, significándoles el agrado con que S. M. ha mirado su zelo y exácto desempeño; y que asimismo se haga entender á los religiosos de la órden de Santo Domingo el aprecio con que ha visto S. M. su conducta en el particular. Se ha servido tambien S. M. aprobar los reglamentos dispuestos por el gobernador y reverendo obispo, y mandar se remitan exemplares de dichos reglamentos y de la descripcion de este cementerio al virey y arzobispo de México, y á los gobernadores, arzobispos y obispos de Sta. Fe, Guatemala, Caracas y Puerto-Rico, para que con su noticia puedan proceder con menos dificultad á plantear iguales establecimientos en sus respectivos distritos. Ademas del cementerio de la capital se han construido ya los correspondientes en todas las iglesias de este obispado.

ESPAÑA.

Madrid 3 de julio de 1807.

El martes de esta semana se restituyeron felizmente los REYES y PRINCIPE NUESTROS SEÑORES, y demas personas de la familia real, desde el real sitio de Aranjuez al palacio de esta villa, donde permanecen SS. MM. y AA. sin novedad en su importante salud.

El REY se ha servido conceder en los regimientos de infantería de la Princesa, voluntarios de Estado y Nápoles, tenencias á los subtenientes D. Francisco Ruiz, D. Juan Manuel Vazquez y D. Manuel Pascual Ballester; y subtenencias de bandera en el mismo de la Princesa al cadete D. Hipólito Lopez de Angulo, y en el de voluntarios de la Corona á D. Miguel Oyando y Texeyro, teniente que fue del provincial de Pontevedra.

El REY ha conferido compañía en el regimiento de caballería del Infante á D. Juan Massia, cadete de la compañía Flamenca de reales guardias de Corps.

La real junta superior gubernativa de cirugia, en cumplimiento de real órden que con fecha de 20 del pasado la ha comunicado el Excmo. Señor D. Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del Despacho &c., hace saber que se halla vacante la plaza de practicante mayor del real hospital de S. Carlos del real sitio de Aranjuez, la qual se ha de proveer por S. M. mediante oposicion. — Esta se executará en el real colegio de S. Carlos de Madrid, siendo jueces censores de ella los catedráticos del mismo. — Dos han de ser los actos que desempeñen los concurrentes. El primero teó-

rico, que consistirá en una lección sobre un punto de la facultad, que elegirá el actuante de los tres que señalasen los censores, con la anticipación que estimaren conveniente. La lección durará media hora, y sufrirá las réplicas que por igual espacio le hicieren dos de los cooautores. — El segundo ejercicio será práctico, y consistirá en una explicación clara y sucinta de la enfermedad y del modo de curarla que padeciese uno de los enfermos, que se manifestará al actuante en la sala práctica del mismo colegio; sobre cuya explicación responderá á las objeciones que le pusiesen por tiempo de media hora dos de los cooautores. Ambos ejercicios han de ser en castellano. — El sugeto en quien recayese la plaza ha de ser cirujano aprobado y soltero, por cuya razón solo los que reunieren estas circunstancias se admitirán á la oposición; debiendo firmar á ella ante el secretario del referido real colegio en el preciso término de 40 días contados desde la fecha de este edicto, pasado el qual nadie será admitido. — El sueldo de la referida plaza es de 3650 rs. anuales, y se aumentará con 100 ducados, también anuales, luego que esté habilitada la nueva sala del referido real hospital, y corriente la consignación de 1600 rs. con que S. M. ha dotado aquel establecimiento; disfrutando igualmente el agraciado los emolumentos de casa en el mismo hospital, médico y botica.

CONCLUSION DEL ARTÍCULO DE ESTADÍSTICA.

El reyno de Galicia tiene una población de 1611 individuos en legua cuadrada; y si las demas provincias estuviesen tan pobladas, resultaria que en el continente de España habria 25 millones de individuos. Esta población no seria nada excesiva, y aun se puede mirar como asequible otra mucho mayor. Para poder juzgar, y á fin de que sirva de comparación, ponemos aquí una tabla de la población de los departamentos de Francia en legua cuadrada; en la inteligencia de que la legua es la misma de 20,000 pies españoles de que se ha usado para las provincias de España, cuya reducción debe hacerse siempre si se quieren tener comparaciones exáctas, y no sacar resultados absurdos.

<u>Departamentos.</u>	<u>Leguas quadrad.</u>	<u>Indiv. en legua quadr.</u>	<u>Departamentos.</u>	<u>Leguas quadrad.</u>	<u>Indiv. en legua quadr.</u>
Ain	176	1688	Bocas del Ródano.....	193	1477
Aisne	241	1767	Calvados	184	1497
Allier	237	1050	Cantal	184	1197
Alpes baxos.....	239	586	Charente	187	1668
Alpes altos.....	177	635	Charente inferior.....	229	1691
Alpes marítimos.....	132	732	Cher.....	237	919
Ardeche	175	1413	Correze.....	199	1173
Ardenes.....	169	1538	Costa de Oro	280	1187
Arriège.....	170	1747	Costas del Norte.....	237	2195
Aube	196	1193	Creuse.....	186	1172
Aude.....	206	1093	Dordogne	254	1584
Aveyron.....	288	1133	Doubs	175	1235

Provincias.	Leguas quadrad.	Indiv. en legua quadr.	Provincias.	Leguas quadrad.	Indiv. en legua quadr.
Drome	216	1090	Mont-blanc.....	204	1488
Dyle	108	3607	Mont-tonnerre.....	166	2410
Escalda	90	6428	Morbihan	147	2729
Eure.....	201	2003	Mosela.....	212	1642
Eure y Loir.....	196	1315	Nethes (Dos).....	89	2853
Finisterre.....	187	2389	Nievre.....	216	1253
Forets	221	878	Norte	186	4113
Gard	190	1580	Oisa.....	190	1586
Garona superior.....	241	1682	Orne.....	208	1911
Gers.....	215	1258	Ourthe	135	2299
Gironda.....	326	1471	Pas-de-Calais	214	2596
Golo	167	732	Puy de Dome.....	253	1975
Herault.....	207	1330	Pirineos baxos.....	242	1469
Ille y Villaine.....	141	3467	Pirineos altos.....	147	1188
Indre	220	936	Pirineos orientales.....	129	858
Indre y Loyra.....	212	1268	Rin inferior.....	153	2931
Izere.....	241	1808	Rin superior.....	173	1766
Jemmappe	122	3350	Rin y Mosela.....	189	1386
Jura.....	157	1841	Ródano.....	86	4018
Landes.....	287	782	Roer.....	169	3571
Leman	86	2098	Sambra y Mosa.....	144	1047
Liamone	148	731	Saona superior.....	157	1681
Loira y Cher	193	1088	Saona y Loira.....	273	1658
Loira	115	2522	Sarre.....	156	1923
Loira superior.....	158	1485	Sarthe.....	206	1598
Loira inferior.....	226	1895	Sena	160	4548
Loiret.....	216	1401	Sena inferior.....	273	2233
Lot	229	1647	Sena y Marne	192	1235
Lot y Garona.....	183	1780	Sena y Oisa.....	185	2278
Lozere	160	790	Sevres (Dos).....	185	1307
Lys.....	127	3741	Somme	193	1820
Maine y Loira.....	231	1976	Tarn.....	185	1464
Mancha.....	218	2432	Var.....	231	1176
Marne	265	1150	Valclusa.....	74	2571
Marne superior.....	203	1119	Vendea	217	1122
Mayenne	167	2255	Viena.....	220	1095
Meurthe.....	203	1616	Viena superior.....	183	1246
Mosa.....	195	1385	Vosges.....	189	1634
Mosa inferior.....	115	1883	Yonne	250	1282

VENTAS JUDICIALES.

En virtud de reales facultades se venden en la ciudad de Salamanca las casas siguientes: una sita en la plazuela de S. Adrian, con 4 corrales y un tinglado, tasada en 28,966 rs. : otra contigua á la anterior, con corral, en 5500 : otra en la pla-

zuela de S. Agustín, con bodega y corral, en 25,666: otra en la calle de la Rúa, con corral y jardín, en 360: otra en la misma calle en 11,666: otra inmediata á la anterior en 11,490: otra en la plazuela de Sto. Tomé, con panera separada del centro de la casa, jardín y corral, en 23,200; y otra parte de casa, con panera separada del centro, corral y jardín, en 22,883. Quien quisiere hacer postura á las expresadas casas, juntas ó separadas, acuda en término de 30 días en Madrid al Ilmo. Sr. D. Arias Antonio Mon y Velarde, que como decano gobierna el real y supremo consejo y cámara de Castilla, juez comisionado, por la escribanía de Don Diego Benigno Gonzalez, ú á la justicia de la enunciada ciudad de Salamanca, en quien ha subdelegado sus facultades, para la subasta y remates, que ha señalado para el día 12 de agosto próximo, en el parage acostumbrado de dicha ciudad, para que se verifiquen en el mejor postor, como no sea en manos muertas, ni en menos cantidad que las de sus respectivos aprecios; con calidad de que no han de tener efecto sin que preceda la aprobación de su ilustrísima.

Por providencia del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, alcalde de casa y corte, y á voluntad de su dueño, se saca á pública subasta, por el término de 30 días, una casa nuevamente construida, sita en la calle del Ave María, esquina á la de S. Carlos, núm. 1, manz. 39, tasada en 139,250 rs. 8 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor, por la escribanía de D. Carlos Rodríguez de Moya.

Se vende el piso principal de la casa sita en la calle de Embaxadores, que vuelve á la de D. Pedro, núm. 10, manz. 73, tasada en 95,815: otra casa en la misma calle, núm. 2, manz. 73, en 61,486; y otra contigua á las expresadas, sin número y con fachada á la calle de D. Pedro, en 34,938. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía que exerce D. Juan Raya.

Por la audiencia del señor alcalde D. Manuel María de Junco se ha mandado sacar á pública subasta una casa que pertenece al concurso de D. Pablo Antonio Tarsis, en el real sitio de Aranjuez, conocida por la de los Faetones, tasada en 132,624 rs. 25 mrs., y 6238 por los enseres útiles que se custodian en la misma. Los postores acudirán á dicha audiencia, que por ausencia del señor Junco despacha ahora el Sr. D. Tomas Casanova, por la escribanía de D. Juan Antonio de Zamácola.

Quien quisiere comprar una casa sita en esta corte, plazuela antigua de la Paja, al baxar de las calles de S. Miguel y Caballero de Gracia, tasada en 406,264 rs., acuda en el término de 30 días, porque nuevamente se ha mandado subastar, ante el Sr. D. Benito Arias de Prada, alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Juan Garrido.

AVISOS.

Por el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos de Felipe García, natural que fue de la parroquia de S. Martin de Berceles, jurisdiccion de Neyra de Jusa, obispado de Lugo, reyno de Galicia, para que en el término de 15 días, que por tercero y último, preciso y perentorio se concede, contados desde el de la fecha, comparezcan ante su señoría, por la escribanía de D. Miguel Gonzalo, á acreditarlo y exponer lo conveniente á su derecho, y de no ejecutarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la ciudad de Santander: su dotacion es de 600 ducados pagados de propios y arbitrios, con aprobacion del supremo consejo de Castilla, teniendo ademas por cada visita de los artesanos no pobres un real, y dos por la de los demas pudientes, quedando sin efecto el sueldo y exâccion de visitas luego que fallezca el médico jubilado, y cobrando de los mismos

fondos de propios y arbitrios 800 ducados en lugar de los 600, y visitas que ahora percibirá; tendrá la precisa obligacion, antes y despues, de asistir gratuitamente al hospital de S. Rafael, alternando con otro médico, visitar á los pobres que no puedan entrar en él, ó no fuesen admitidos, hacer lo mismo con el cabildo, catedral y comunidades religiosas, cobrando solo visitas á los extrangeros transeuntes. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á D. Pedro Fernandez Nieto, secretario, hasta el dia 22 del presente.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Estremera, provincia de Toledo, distante 9 leguas de esta corte: tiene de situado 400 ducados pagados por sus vecinos, con mas el estipendio que pagan las personas que se afeytan en sus casas. Los pretendientes remitirán sus memoriales instructivos á la justicia, en el término de un mes.

En la villa de Montoro, obispado de Córdoba, un caballero, vecino y hacendado en ella, penetrado de verdaderos sentimientos de patriotismo, establece una escuela para la educacion de niños, dotando al maestro con el salario de 15 rs. diarios, baxo las condiciones siguientes: que á los pudientes les ha de interesar el estipendio de estilo, y de su producto contribuir con 7 rs. á un ayudante: y si no alcanzase (que no es de esperar por lo vasto del vecindario), suplirá el fundador hasta su complemento: que á los pobres de solemnidad ha de enseñar gratuitamente, á los quales el citado fundador suministrará papel, pluma, tinta y libros. Los opositores llevarán informes de sus justicias y párrocos de vida y costumbres, presentándose al concurso el dia 1.º de setiembre, en el qual serán exâminados por los señores que componen la junta, y se elegirá el mas idóneo, prefiriéndose el sacerdote si lo hubiere; con la prevencion que no servirá de óbice el carecer de título ó real aprobacion, pues al que se recibiese se le facilitarán medicos para obtenerla.

El dia 5 de febrero del presente año se ausentó de la villa de Peraleja, obispado de Cuenca, Marcela Huerta, de estado soltera, y de edad de 28 años, la qual se hallaba algo demente. Quien supiere de su paradero se servirá avisar á D. Francisco Hurtado, presbítero en dicho pueblo, ó á D. Antonio Gonzalez Breto, oficial de la tesorería general en esta corte.

LIBROS.

Vida de Bonaparte, dedicada á S. A. el Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante: tomo 7.º Se vende, con los anteriores, en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Ranz, calle de la Cruz, á 12 rs.

Consejos de un padre á su hijo para que pueda desempeñar bien su destino, y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de ciudadano, y al mismo tiempo pueda libertarse de los extravíos que producen la pasion del juego y del vino, con reglas y máximas muy importantes para conocer las mugeres, y vivir con ellas sin inconveniente; sacado todo de diferentes obras del célebre aleman Campe, que han merecido general aceptacion. Despues de publicada la Eufemia, ó la muger verdaderamente instruida, parece faltaba para el complemento de aquella doctrina la publicacion de los consejos que el mismo Campe ha dado para la educacion del hombre, por lo que en esta obrita se han puesto en la boca de un padre anciano é instruido dos conferencias con su hijo sobre puntos muy esenciales, para que el joven entre en el mundo con un fondo de instruccion capaz de conducirle á su felicidad, con beneficio del estado y de la patria: un tomo en 8.º, adornado con una lámina. Véndese en la librería de Castillo, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Viages de Antenor por Grecia, Asia y Egipto, trasladados á la lengua castellana por el teniente coronel D. Bernardo María de Calzada: 3 tomos en 8.º mayor, cada uno con una lámina alusiva en el frontis. Obra de muy agradable lectura

y de fina erudicion, y acogida con mucho aprecio por toda clase de lectores. Se vende en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 56 rs. en pasta.

Nuevo método para enseñar la geografía á los niños en español y frances, por el P. Almeyda; esta obrita, que sirve de preliminar al atlas elemental geográfico del P. Vazquez, es apreciable en su especie por la utilidad que de ella redundará á la enseñanza pública. Se hallará en las librerías de Castillo y de Barco.

Ensayo sobre la naturaleza y curacion de la tisis pulmonar, por Tomas Reyd, traducido del ingles al frances por Dumas y Petit-Dasson, y de este al castellano por D. Juan Vicente Carrasco, médico de los reales hospitales General y de la Pasion de esta corte: un tomo en 8.º, con una tabla etiológica de las diferentes especies de tisis &c. La frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se han visto reynar en las ciudades mas populosas de la península, y señaladamente en Madrid, las tisis tuberculosas y catarrales, hacia desear conocimientos mas exâctos y profundos sobre la naturaleza de esta terrible enfermedad, y un nuevo método curativo, mas simple y conforme á los principios de la sana patologia que el que en el dia se sigue generalmente. Se hallará, con el discurso de Dumas sobre el mismo asunto, en las librerías de Cerro y Bengoechea, calle de las Carretas.

Descripcion de los baños de Arnedillo y analisis de sus aguas, por el profesor de química D. Pedro Gutierrez Bueno. Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

La casualidad contra el cuidado, comedia en 3 actos, refundida por D. F. E. Castrillon, representada en el teatro de la Cruz el dia 16 de diciembre de 1806. Se hallará en las librerías de Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, frente de S. Luis.

GRABADO.

Mapa-mundi segun las mas modernas observaciones y descubrimientos: publicalo D. Isidoro de Antillon. Véndese á 4 rs. en las librerías de Baylo y Perez, calle de las Carretas. Se han tenido presentes para construirlo los viages y navegaciones mas célebres de los españoles, ingleses y franceses á las islas del gran Océano, tierras ó mares circumpolares, costas de Asia, interior de Africa y regiones septentrionales de América hasta el presente año de 1807. En él se cuentan las longitudes desde el meridiano de Madrid.

MUSICA.

En la calle del Cármen, frente de la botillería, en el almacén de papel de Bueno, se hallan las piezas siguientes de música traducida en cifra: principios de guitarra, que contienen 14 diapasones, con sus posturas, escritos en cifra y música segun el método del P. Basilio, 14 rs.: 8 contradanzas inglesas, 12: 6 contradanzas francesas, 12: 4 minués nuevos, 8: 4 rondoes nuevos, 12: 6 walses nuevos, 9: el minué de la corte y su gabota, 5: 2 graciosas pastorelas, 10: 4 seguidillas, con acompañamiento de guitarra, 12: el taranlarera y el honor, 12: la amiga y la ausencia, 12: el conejo y el maragato, 12: la niña inocente y una tirana, 10: el jaleo, 10: una marcha y el sueño, 12: un arte que enseña á tocar la guitarra por cifra, 10. Las mismas piezas se hallarán en música, y ademas las siguientes: 4 minués, de Sors, 12 rs.: 2 grandes sonatas, del mismo, 24: 2 intentos, con variaciones, 14: un rondó á dos guitarras, de Moreti, 20: un dueto, del mismo, 16: capricho ó modulaciones, de Ferrandiere, 20: un dueto, del mismo, 14: un alegro sobre el fandango, del P. Basilio, 16: 4 sonatas, del mismo, cada una 15 rs.: 4 minués, del mismo, 8: uno, con variaciones, 12.